

HERALDO DE ZAMORA

DIA RIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 19 de Junio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 746.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Y El señor Pidal.

II

Hemos expuesto en nuestro primer artículo los principales antecedentes que juzgáramos precisos para formar un juicio recto respecto al decreto del señor Pidal.

Y aún no hemos terminado con las cuestiones previas, porque debemos hoy examinar si ha habido ó no desconsideración para el Consejo de Instrucción pública ó para las Cortes.

Por lo que respecta á la ingerencia del Consejo en la redacción del decreto de la segunda enseñanza, no la ha habido, pues el señor Pidal, aunque con atenuaciones sensibles, lo ha oído.

En nuestro sentir, la desconsideración ha sido para las Cortes, puesto que ha derogado un decreto por ellas autorizado. Pero el señor Pidal ha puesto el *Inri* al Consejo con su Real decreto, por el hecho de nombrar una Junta examinadora de programas y de libros de texto, extraña, á dicha Corporación, prostituyéndole y rebajándole de esta suerte ante la consideración pública.

El Consejo venía ya muy mermado, gastado y hasta envilecido desde que le organizó el señor Bosch, nombrando consejeros de *perro chico*, y el señor Pidal le ha dado, valga la frase, la puntilla.

Es realmente digno de ser notado que sean los conservadores y los partidos que parecen deben atemperarse á los procedimientos más correctos y serios y rendir mayor homenaje de respeto á los Cuerpos consultivos, los que se encarguen de humillarlos y desprestigiarlos.

Ahí está el Consejo de Estado, que en vez de haberse reorganizado como le demandaban los intereses que les están encomendados; que en vez de revestir á sus miembros de toda la respetabilidad y autoridad é independencia que requiere su elevada misión; que en vez de separarle de la política, ha sido reducido á un negociado más de cualquier centro burocrático, y entregado su poder á funcionarios, es cierto, probos é ilustrados, pero sin la categoría debida para informar después de los ministros de la Corona.

Y ahora le tocó el turno al Consejo de Instrucción pública, ¿y para qué?

Para nombrar una comisión de cuatro personalidades ilustres en la ciencia, pero poco adecuada al caso, pues de las cuatro, dos están físicamente imposibilitadas de tareas tan arduas como las que se les encomiendan, y las otras dos, abrumadas por sus cotidianos y peculiares trabajos. En otros artículos nos ocuparemos de esta Junta, desde el punto de vista pedagógico.

Los Consejos deben ser suprimidos si son inútiles, y si no lo son, deben funcionar con todos sus prestigios. Otra cosa es dejarse arrastrar por estímulos de populachera ó solicitar el aplauso de la galería.

Mérese, pues, un aplauso el señor Fabié por su conducta y su dimisión.

¿Responde la reforma á las exigencias de la actual situación de España?

¿Qué se ha propuesto el señor Pidal?

¿Organizar la segunda enseñanza á la inversa?

Pues no le ha resultado su reforma, porque no es modernista, diga lo que quiera el preámbulo, aparte de la introducción del sistema cíclico.

¿Aspiraba á organizarla en sentido clásico?

Pues tampoco lo ha hecho, porque no acepta la bifurcación de los estudios.

Así, pues, en su reforma mixta, un poco de todo; no conduce á nada, no prepara al niño para la vida ni al ciudadano para el Estado; seguirán, pues, nuestros institutos vomitando bachilleres superficiales, jóvenes sin lastre intelectual, y creando una generación de *declassés* sin músculos, sin nervios, sin carácter, incapaz de realizar una acción, sin corazón sano, sin conciencia recta.

¿Y en qué momentos viene el señor Pidal con un decreto del siglo pasado, no desde el punto de vista religioso, sino científico?

Precisamente cuando se pide por todos que se forme una nueva generación con ideas y propósitos nuevos.

La regeneración intelectual de España es difícil, difícilísima. Se requiere un cambio radical en las ideas para convencernos de que estamos muy bajos, precisamente por el estado de atraso en la cultura nacional. Pero dada la vanidad propia de nuestra psicología, es obra lentísima deshacer nuestras preocupaciones. Todavía se empeñan los maestros en enseñar á niños, á jóvenes y á hombres en escuelas, Institutos y Universidades, que el pueblo español es el primero del mundo, por su suelo, su cielo, el valor de sus hijos, la hermosura de sus mujeres, etc., etc., y hay necesidad de que otros educadores enseñen *la verdad*, porque todo eso se puede decir de los demás países, y lo dicen aún, creyéndolo, los portugueses y los griegos; y por eso formamos los tres una trilogía incapaz de regeneración por espacio de Dios sabe cuánto tiempo.

Los franceses (que no figuran ciertamente como modelos de modestia), comprendieron, sin embargo, después de su derrota de Sedán, lo bajos que estaban como militares y como paisanos, atribuyendo su caída al nivel de su instrucción pública; y de aquella convicción, de aquel reconocimiento de su falta de progreso, data su regeneración. A las baladronadas gasconas sucedió la vergüenza del desastre, y averiguada la causa, con un arranque tenaz y persistente de orgullo justo y justificado, reorganizaron su enseñanza en todos los órdenes, ocupando hoy el lugar que le corresponde entre los pueblos civilizados.

Nosotros... todavía no queremos confesar el origen de nuestra catástrofe, atribuyéndola á los generales de mar, á los de tierra... Por eso no es presumible la regeneración. Nuestros insignes capitanes se encuentran á la altura de nuestros primeros magistrados, de nuestros altos funcionarios, de nuestros excelsos preladados, de nuestros sabios profesores, de nuestros famosos industriales, de nuestros renombrados banqueros y, en fin, de nuestros genios artísticos y de nuestros ingenios artesanos; todos estamos á la misma altura, chicos y grandes, políticos y no políticos, y á una altura de pigmeos.

¿Cómo conseguir la regeneración intelectual? A nuestro juicio no hay más que dos medios: 1.º, el de la modestia, confesándonos pequeños y reconociendo nuestra insignificancia; 2.º, reformando de alto abajo toda la enseñanza pública y privada, teórica y práctica, facultativa y profesional. Dejar de ser, en suma, un pueblo á la antigua, y empezar á ser un pueblo á la moderna.

¿Qué procedimientos serían los más conducentes á la consecución de aquellos dos medios?

Es preciso no ya censurar, sino hasta castigar con penas ejemplares á los embaucadores de los niños y de la adolescencia, que enseñando puras leyendas en aras de un mal entendido patriotismo, producen esa desenfrenada patriotería que nos ha conducido á la ruina. Si la juventud de vuestras aulas, al menos hubiese estado educada, no se habría podido fabricar una opinión artificial, amañada más ó menos por la prensa, que por cierto ni está más alta ni más baja que las demás profesiones é instituciones del país. Hay que hablar el lenguaje de la verdad y de la sinceridad á los que comienzan la vida, y no extraviarlos con las glorias tradicionales.

Se necesita asimismo, al par que cambiar instructores, variar de sistema y atacar de frente á los dos enemigos más formidables de la educación nacional: los exámenes y los libros de texto. Suprimanse unos y otros; *estúdiense* para saber y no para sacar el titulillo, *enseñense* intuitiva y directamente, no siendo el libro tal ó cual indispensable, sino uno cualquiera como auxiliar de la enseñanza, y se habrán cauterizado dos de las llagas docentes más peligrosas y más dadas á mantener el vergonzoso atraso intelectual de España. Así llegarán los estudiantes a saber las materias, y no los libros; las asignaturas, y no los textos.

Aquí, donde es frecuente que el marino procure no embarcarse, el militar no pelear, el ingeniero no descender á su mina ó no inspeccionar su camino, el arquitecto dejar al maestro de obras que le construya la casa, el catedrático al auxiliar que le desempeñe la clase; donde (para no citar caso tras caso, todos), es constante el ejemplo de los que eluden el cumplimiento de su deber, menester es robustecer un fin de vida perpetuamente descuidado: la *vocación*. Que el sacerdote tenga vocación, que el juez sea aficionado á su carrera, que el empleado encuentre goce en el despacho de los expedientes... ¿Qué menos se puede y debe exigir á las gentes que el que busquen una profesión en armonía con sus *aptitudes* y *predilecciones*? Y cuenta, que los comerciantes, los industriales, los agricultores, en gran número, han abrazado esas ocupaciones porque no tienen otra más á mano, ó más fáciles de practicar ó menos difíciles de encontrar. A todo trance ha de procurarse en nuestro pueblo facilitar la profesión, oficio ó carrera mediante una enseñanza primaria y secundaria *sólidas* y *enciclopédicas*. Para lo primero, se han de suprimir los exámenes, dejando sólo los *grados* finales en cada orden y sección; y para lo segundo, se ha de completar el cuadro de los estudios en la escuela y en el Instituto.

Y... para exigir estrecha cuenta, se ha de pagar bien y puntualmente. Y, por tanto, lo que se impone antes que todo es tener buenos maestros, costeados por el Estado, y remunerados decorosamente.

Después formar un cuerpo de inspectores... no como el de la reforma del señor Gamazo, según la que, para visitar cientos de escuelas (León, por ejemplo), se nombra ¡¡¡un inspector!!! Pero estos inspectores han de ser jóvenes, funcionarios de primer orden, de grande autoridad, muchos en número, modelos de probidad y de sabiduría, activos y bien dotados y con amplias atribuciones, pues de ellos dependerá la reforma del Magisterio, la

de las escuelas, y, á la larga, la de la nación.

En el segundo grado de la instrucción se ha de hacer exactamente lo mismo, creando otra inspección y eligiendo para esos puestos á personas de una gran talla moral, científica y pública.

Y que no se limite la reforma á los Institutos; es inexcusable llevarla á las Escuelas de Artes y Oficios, hoy casi inútiles; á las de Bellas Artes, que no cumplen su misión; á las industriales, que se encuentran desiertas y olvidadas; á las de Comercio, cuya vida, ahora más pujante, se debe á que buscan, tras el título de perito ó profesor mercantil, no un mostrador, sino un destino en el cuerpo de Contabilidad.

Hay, por otra parte, y en consonancia con lo dicho, que acabar con la empleomanía, que produce la miseria vergonzante, y con las profesiones burguesas, que son excesivas en la sociedad española. Para evitar tanto pobre de levita, se debe rebajar la categoría de muchas carreras, convirtiendo la mayor parte de los ingenieros en ayudantes, los auxiliares en sobrestantes, éstos en capates, y los capataces en obreros. Se han de disolver los cuerpos privilegiados, y el Estado buscar y dar ocupación á los individuos de cualquier orden que necesite...

Pero... ¡quién se atreverá á tant! Quizás nadie; pero no hay otro remedio.

Somos muy difíciles de corregir y de enmendar. Una prueba elocuentísima para concluir.

A un Ejército obligatorio lo ha vencido un Ejército voluntario; á unas legiones numerosas, milicias reducidas; á una fuerza armada preparada siempre, fuerzas improvisadas.

Pues bien: la prueba de que no aprendemos nunca la lección, está en que pedimos ahora un servicio más obligatorio y más numeroso, por tanto, en vez de abrir los ojos á la demostración que nos ofrecen los dos pueblos argo sajones: que tienen Ejército voluntario, con el que amenazan dominar el mundo.

¿Qué espíritu militar se puede imponer en los albores del siglo XX? ¿Qué vocación? Y si se imponen... ya sabemos los resultados.

En resumen, la regeneración intelectual ha de depender:

- 1.º De la abolición de las falsas leyendas en la enseñanza.
- 2.º De la sinceridad y verdad de la instrucción.
- 3.º De la mejora del plan y de los educadores.
- 4.º De la formación seria de las vocaciones en la juventud.
- 5.º De los aires de libertad en todo, elevando á los de abajo y haciendo descender á las profesiones burguesas y aristocráticas, superabundantes en la sociedad española.

Eduardo Vincenti.

Consejero de Instrucción pública.

ECOS, SUCEDIDOS, NOTICIAS

Palacio de flores y fabricación de flores.

Como la horticultura juega papel tan importante entre las industrias francesas, se está construyendo en el muelle de Orsay un palacio compuesto de dos hermosas estufas, rodeadas de dos jardines á la francesa, que serán el encanto de los amantes de las flores.

El emplazamiento no mide menos de 4.000 metros cuadrados; cada una de

las estufas tendrá 60 metros de longitud y 25 de alto.

Este palacio será conservado después de la Exposición, y en él se celebrarán anualmente los concursos de horticultura.

A la fabricación del papel se destinará otro pabellón, en el que se hallará expuesta, reproducida con la más completa exactitud, la primera máquina para fabricar papel continuo, inventada por Nicolás Ruiz Robet, que murió á principios de éste siglo.

La futura princesa de Montenegro.

Objeto de todas las conversaciones en Cettinge es la noticia, echada á volar por un periódico, de la próxima conversión á la religión ortodoxa de la princesa Yutta de Mecklemburgo-Strelitz, futura esposa del príncipe Danilo, heredero del trono. El emperador de Rusia anhela que pronto sea un hecho tal conversión, que, por otra parte, prescriben las leyes del Montenegro. El Gran duque heredero, convencido así mismo de que la futura princesa del Montenegro debe profesar la misma religión que su esposo, no ha querido acceder á los deseos del clero luterano del Gran Ducado, que le rogaba se opusiera al cambio de religión de su hija.

Como á la conversión debe preceder la enseñanza del credo ortodoxo, ya se ha trasladado á Strelitz un metropolitano griego con objeto de instruir á la princesa.

La ceremonia de la conversión será celebrada en Cettinge, al propio tiempo que la del matrimonio, que será presidida por el metropolitano Metrophanos.

La peseta española en Cuba.

En los periódicos de la Habana llegados en el último correo leemos la siguiente, que consideramos de interés para los comerciantes:

«El coronel Tasker H. Bliss, administrador de las Aduanas de Cuba, en contestación á una instancia elevada por el presidente del Centro general de Comerciantes é Industriales de la isla de Cuba, participa al mismo que «las facturas que estén hechas en pesetas españolas de plata y que vengan acompañadas con un certificado de un cónsul de los Estados Unidos mostrando su equivalencia, valor en pesetas de oro, adeudarán sobre la base de pesetas oro, y que las facturas hechas en pesetas españolas de plata, recibidas ya ó por recibir, sin el expresado certificado, serán reducidas á dinero de los Estados Unidos bajo la base de pesetas oro, conforme á lo dispuesto por la última circular trimestral del secretario del Tesoro de los Estados Unidos»

Feroicidad salvaje.

En un pueblo del partido de Haro (Logroño) un individuo ha asesinado al juez municipal. A cada puñalada el salvaje aplicaba los labios á la herida y chupaba la sangre de la víctima.

El crimen ha sido motivado por una venganza personal.

Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Mi distinguido señor: Si se digna insertar en las columnas de su ilustrado diario la adjunta carta, le quedará agradecido quien se ofrece de usted atento amigo y su servidor

q. l. b. s. m.,

Andrés Zamora.

SEÑOR DON ANDRES ZAMORA.

Nuestro distinguido amigo: Autorizados por usted, visitamos en la tarde de ayer, en su casa, al señor don Juan López, para pedirle explicaciones respecto á ciertos conceptos injuriosos y calumniosos vertidos en un comunicado, suscrito por dicho señor, que vió la luz pública en los periódicos locales HERALDO

y Correo de Zamora, correspondientes al día 16 del actual; cuyos conceptos considera usted ofensivos para su reputación y su honra.

El señor López nos manifestó que aquellos conceptos no fueron en modo alguno dirigidos á V. por lo mismo que le considera una persona honrada; pero al pedirle nosotros que precisáramos hiciere pública aquella manifestación, puesto que pública entendía V. que había sido la ofensa, nos contestó el señor López que esa resolución tenía que consultarla con algunos de sus amigos, y que á las ocho de la noche nos esperaba en su casa.

Acudimos, puntualmente, á visitarle á la hora indicada, y discutimos ampliamente con los señores don Francisco Blanco y don Agustín Piñero, el modo y manera de solucionar satisfactoriamente el asunto que V. nos encomendó.

Como consecuencia de lo que allí tratamos, se nos ofreció llevar en la mañana de hoy una cuartilla suscrita por el señor López para darla á la publicidad, en el caso de que cumplidamente llegara á satisfacer nuestros deseos, que son los de usted.

Los señores Blanco y Piñero nos visitaron en casa del señor Alonso, á las diez de esta mañana. Leído el escrito del señor López, nos pareció desde luego que lo que de él demandábamos, no lo expresaba de una manera tan clara y terminante como se le exigía, y entonces les devolvimos la cuartilla escrita, manifestando los señores Piñero y Blanco, que desde aquel momento dejaban de representar al señor López en asunto tan delicado y enojoso.

Como esta cuestión entendíamos que no debíamos dejarla sin solucionar, nos dirigimos por escrito al señor López, exigiéndole que subscribiese un documento para los periódicos HERALDO y Correo de Zamora en el que manifestase de un modo claro y terminante lo que ya particularmente nos había dicho en su casa y á presencia de los señores Blanco y Piñero, o sea que no había estado en su ánimo ofender en lo más mínimo la reputación y el alto concepto de que goza el señor don Andrés Zamora, ni tampoco había pretendido manchar su inmaculada honra, que el señor López era el primero en reconocer.

A esta carta nos contestó el señor López, en un pedazo de papel, devolviéndonos el documento que le enviamos para que lo subscribiese en razón á que no estaba conforme con el mismo.

Lamentando que nuestros buenos oficios no hayan tenido el éxito que era de esperar, nos retiramos con sentimiento, dejando á V. en completa y absoluta libertad de acción para que ventile este asunto en el terreno que estime más conveniente y que deje á salvo su buen nombre y su fama de hombre honrado que somos los primeros en proclamar.

Reiteramos á V. el testimonio de nuestra cariñosa amistad y nos repetimos de V. afectísimos amigos.—Emilio Diz Gómez-Mira.—Andrés Alonso Merchán.

REGIÓN

PALENCIA.—Según noticias de carácter particular ha quedado en suspenso el traslado á Lugo del Regimiento de Reserva de caballería.

—El Gobernador civil se propone convocar en breve á la junta de socorros nombrada por real orden de 12 del actual, con el objeto de que quede constituida y de que empiece á ejercer sus funciones respecto del reparto de las 25.000 pesetas concedidas para los pueblos de Palencia perjudicados por los últimos temporales.

—Es casi seguro que antes que finalice el actual mes, sean trasladados al nuevo Correccional, los presos que hoy se hallan en la vieja Cárcel de Audiencia.

Solo para dicho traslado faltan ligerísimos detalles que se cree se ultimarán de un momento á otro.

—El domingo próximo empezará á actuar en la plaza de Toros la numerosa compañía gimnástica que dirige el señor Díaz, y que tanto ha llamado la atención en el frontón de Valladolid.

—En las primeras horas de la tarde de ayer ocurrió una desgracia en extremo sensible, en el Colegio que tiene establecido en la calle de Zapata el antiguo maestro don Severiano Casén.

Hallándose en la escuela un niño hijo del Oficial de la Secretaría de la Audiencia provincial señor Cepeda, quiso borrar la tinta de la pluma que había utilizado para escribir su plana, haciendo una succión, con tan mala fortuna que el punto de la pluma, penetrando por el conducto respiratorio, fué á alogarse dentro de la tráquea.

El niño fué conducido inmediatamente á casa de sus padres con aterradores síntomas de asfixia.

Sin pérdida de tiempo se le prodigaron los auxilios facultativos, opinando los médicos que era necesario proceder á la traqueotomía.

La operación fué realizada por don Santiago Moro, auxiliado por don Manuel Vazquez Refort, distinguido joven rcientemente licenciado en medicina, y fué presenciada por don Francisco Simón Nieto y don Epifanio Gómez.

No dió desgraciadamente, la operación el resultado que se buscaba, por hallarse alojado el punto de la pluma en la parte media de la tráquea.

El niño falleció poco después de ejecutada la operación, á causa de la asfixia consiguiente.

VALLADOLID.—Anteanoche ocurrió un suceso desagradable en el Hotel de Francia.

Encontrábanse hospedado en dicho hotel, un alumno de la Academia de Caballería y un aspirante á ingreso en la misma, y tratando de distraerse un rato jugando con los sables ó floretes, el alumno recibió un pinchazo en una pierna, que le produjo una hemorragia de alguna importancia.

En el momento fueron avisados varios médicos, tanto civiles como militares, quienes acudieron al hotel y practicaron la primera cura al herido.

También se dió conocimiento del suceso al Jefe de la Academia Militar.

SALAMANCA.—A un joven que anteanoche hallábase hablando con una señorita, acercáronse unos cuantos sujetos que le demandaron el medio cántaro, siguiendo una costumbre impropia de toda población culta.

El joven negóse á acceder á sus deseos, y los peticionarios le armaron un monumental escándalo, que hizo necesaria la intervención de los agentes de la autoridad, que detuvieron á los alborotadores.

—Ayer tarde se derrumbó un trozo de la muralla adyacente al convento de Reverendas MM. Carmelitas.

No hubo que lamentar desgracias.

LEON.—Por la guardia civil del puesto de Almansa, fué detenido y puesto á la disposición del Juez Municipal del Ayuntamiento de Cubillas de Rueda, el sujeto Leonardo García Alonso, residente en Quintanilla de Rueda, soltero, de diez y ocho años de edad, por haber hecho un disparo de escopeta dentro de la población, y dado muerte á una gallina del vecino de dicho pueblo, Cesáreo Castellanos Vázquez.

—A las dos de la mañana de ayer se declaró en Ponferrada un incendio en la casa propiedad de don Domingo Martínez, situada en la calle de Mateo Garza.

Comunicado.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y apreciable compaño: Sin estar mi ánimo para polémicas de ningún género, y no contando con la falta de consideración de un don Juan, Director de esta Normal de Maestros y

profesor de Educación de la misma (!!!), me veo precisado á dirigir á V. esta carta, cuya inserción le ruego, juntamente con el testimonio (que le remito al mismo tiempo), de los señores Profesores de dicho Centro, que pone de relieve la sinrazón de ese hombre funestísimo á la enseñanza, cuya vida pública y privada (pública y privada), es tan conocida.

Con el documento en cuestión, me veo relevado de hacerle una campaña como se merece, pero que le haré no obstante si á ello diera lugar, despreciando por hoy todos esos humos de Iturzaeta que se trae, y despreciando también esos infundios de Aristóteles que asoma, calificando á otros de ignorantes.

Su compañero seguro servidor y amigo

q. l. b. l. m.

EL DIRECTOR DE El Comentarista.

Zamora 17 de Junio de 1899.

MAS SOBRE EL ESCANDALO DE LA NORMAL. Su historia.

Lo que antes constituía una ligereza con ribetes de arbitrariedad, es hoy algo más; es un cinismo y un desahogotal, para falsear los hechos, que sobre ser poco serio, tratándose de uno que se halla al frente de un establecimiento de enseñanza, es á todas luces inexacto, con la circunstancia de aludir á personas para poder tergiversar mejor los hechos.

PRUEBAS:

El día que se celebró el examen de ingreso de los señores Fernández y Esteban, no ocurrió escándalo alguno en dicha Normal, solamente tuvo lugar una de tantas calificaciones en que, no todos los vocales del tribunal se hallan conformes respecto á la apreciación de los ejercicios. Como consecuencia de ello, dos de los jueces aprobaron el ejercicio escrito de ingreso, con tanta justicia como podrá observar el que quiera tomarse la molestia de examinar los trabajos expuestos al público, quedando por tanto aprobados de ingreso y posteriormente de algunas asignaturas de primer año, cuyo examen han hecho.

El origen del escándalo, señor López, está en que usted como presidente del tribunal entendía que varios alumnos que pidieron Aritmética de primero y todas las asignaturas de segundo, no podían examinarse de éstas, sin antes sufrir el examen de Aritmética. Esto, que ocurrió el día 13, fué lo que motivó el escándalo, á presencia de un público numeroso y de los alumnos de que se trata. ¿Cómo había de ser la causa el examen de los señores Fernández, si aquel tuvo lugar el día diez del corriente, ó sea tres días antes?

Sí, el día 13 fué cuando usted, en vez de poner orden, si era necesario prorrumpió en denuestos é impropiedades contra los jueces del Tribunal, desafió al Regente, uno de ellos, aban onando después la presidencia, y con formas descompuestas salió á buscar al Secretario de la Escuela, que con disgusto se enteraba de lo que pasaba.

Entonces reclamó el concurso de éste, y pasando al tribunal uno y otro, se enteró minuciosamente el Sr. Marin de lo ocurrido y dijo en voz alta que los alumnos en cuestión podían legalmente examinarse de todas las asignaturas de segundo, menos de la Geometría, como había tenido cuidado de hacer constar por escrito en la papeleta de examen; pero que en atención á lo avanzado de la hora (eran las doce y media), y los exámenes se suelen terminar á la una), y á lo excitados que se hallaban los ánimos, se atrevía á proponer que suspendiera el tribunal los exámenes para empezar otro día por la Aritmética.

Esta es la verdad de lo ocurrido, sin reticencias ni necesidad de falsear los hechos. Por lo demás, no es el primer escándalo, ni el segundo, ni el tercero á que da lugar el Sr. López por sus genialidades, ó lo que sean, sin haber pensado siquiera el Director de EL COMENTARISTA y su hermano en ir á examinarse á la Normal. De modo que, no habiendo continuado los exámenes pacíficamente, ni habiendo el Secretario resuelto como el Sr. López proponía, ni siendo la causa ocasional del suceso la que el Director maliciosamente apunta, cae por

su base cuanto dice en su comunicado, 15 del actual, en los periódicos locales Nada hemos de decir de lo que indirectamente, y con piadosa intención, manifiesta el tan repetido López, respecto á un distinguido y honrado compañero, porque frases tan incorrectas como de mal gusto, y hasta injuriosas, las juzga el público y el tribunal competente, sin necesidad de hacer comentarios.

Modesto Marin.

Lucas de la Iglesia.
Andrés Zamora.

NOTA. El Sr. Zamora firma este escrito porque ve que lo que en él se dice es exactamente la verdad de lo ocurrido y se reserva ejercer otros derechos sobre el Sr. López.

SECCION LITERARIA

DE COLABORACION

A.....ELLA.

Cuando, de la noche umbría,
huyendo van las nebruras
y aparece en las alturas
la estrella que anuncia el día,
cuando las aves, cantando,
saludan al sol nascente,
y la cristalina fuente
se desliza murmurando
en el Prado que atraviesa
la débil verdura hendiendo,
y aquí la va destruyendo
y allí, al parecer, la besa;
cuando ya el sol adelanta
con su bella majestad
y llena la inmensidad
su luz, que de hermosa, encanta;
cuando en la playa, sentado,
contemplo la mar serena,
que entre su menuda arena
el oro tiene engastado,
y que en su seno profundo
sepulta bellezas tales
cual las perlas y corales
con que se engalana el mundo;
cuando del sol ya ardoroso
me ampara espeso verdor
y escucho del ruiseñor
el dulce canto amoroso;
y cuando el cielo, pintado
de púrpura y oro se halla,
trábase ruda batalla
en mi espíritu admirado.
Cuál, no sé, entre tanta cosa
que me entusiasma, es más bella.

Me gusta mucho más ella
porque es mucho más hermosa.

Remitido.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Obesidad prolapsa de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas etc.

Llegará en breve á Zamora uno de los médicos representantes del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell y recibirá durante los días 23, 24 y 25 del actual á quienes deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico-mecánico.

Los aparatos para las hernias (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Zamora los días 23, 24 y 25 del actual de once á una y de cuatro á siete en el Hotel del Comercio. (Dando aviso se pasa á domicilio.) En Madrid en el Gabinete del autor, Atocha 4, duplicado, principal.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

El museo de Historia natural de este Instituto, ha sido enriquecido con una hermosa colección de minerales preparada y remitida por la comisión del Mapa geológico de Madrid, merced á las activas gestiones del diputado á Cortes, nuestro querido amigo don Federico Requejo.

Desde el día de hoy al 27 del actual, se halla abierto el pago de las clases activas, pasivas y clero, que cobran sus haberes por la Depositaria de Hacienda de esta provincia.

Esta noche se reunirá en sesión la corporación municipal, tratando los siguientes asuntos.

- 1.º Cesión de una sepultura.
- 2.º Licencias al Contador y al Médico señor Coloma.
- 3.º Reclamación contra el plano de la calle de Pelayo.
- 4.º Peticion de maderas para reparación de una casa.
- 5.º Comunicación del Maestro titular referente á las obras de la escuela de párvulos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Luis Ramiro Manuel de la Santísima Trinidad García de Viedma Suárez.
José Cabanelas López.

Defunciones.

Edelmira Iglesias.
María Ballesteros Fernández.
María de Castro Fuerte.
Antonio Prada González.
Vicente Pérez Tobal.

Le ha sido concedida la placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo á nuestro particular amigo el Capitán de Carabineros de esta Comandancia, don Hilario Moreno.

Nuestra más cordial enhorabuena al bizarro Capitán jefe del detall.

Por el Rectorado de Salamanca se ha remitido al señor director de la Escuela Normal de maestros de esta capital, el título de maestro elemental, de don Isidro Valle.

Por acuerdo de la Delegación de Hacienda, ha sido declarado cesante el administrador Subalterno de Propiedades del partido de Puebla de Sanabria don Francisco García.

Teniendo noticias el señor gobernador civil, de que en esta capital había varios casos aislados de viruela benigna, ayer dictó un bando el cual fué fijado en los sitios públicos ordenando se tomen medidas para evitar la propagación de la epidemia.

Ayer por la mañana se verificó en la Catedral la función principal en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde salió la procesion recorriendo las calles de la Rua, San Andrés, Viriato, Renova y Plaza Mayor regresando á la Iglesia á las ocho y media de la noche.

A la procesion acudieron muchísimos fieles con velas encendidas.

El día 30 del actual, se verificará la segunda subasta del arriendo del arbitrio de pesas y medidas.

La carta postal que nos remite todos los días nuestro corresponsal de la Corte, hoy no ha llegado á nuestra redacción.

Ha sido nombrado administrador Subalterno de Propiedades del partido de la Puebla de Sanabria don Manuel Otero.

Mañana celebrará sesión la Comisión provincial.

Ayer por la mañana se verificó la subasta para el arriendo del degüello de reses en el mataero, siendo adjudicado el remate á don Sandalio de la Heras.

La subasta del arriendo de pesas y medidas celebrada ayer por la mañana en el ayuntamiento fué declarada desierta por falta de licitadores.

La Junta provincial de Sanidad convocada previamente por el digno Gobernador de esta provincia señor Duque de Hornachuelos ha celebrado sesión hoy 19 y tratado en la misma de un asunto de vitalísimo interés que afecta muy de cerca á la salubridad y saneamiento de esta población.

Tenemos entendido que entre los acuerdos tomados figura entre otros el de creación de una ambulancia sanitaria ó comisión de higiene que tendrá la misión especial de pernocharse en los domicilios de los enfermos ó fallecidos de males contagiosos que obliguen á las familias de los mismos á la desinfección de ropas y enseres á cuyo fin estará provista de los aparatos necesarios al efecto.

No hemos de escasear los elogios que merecen por estos acuerdos tanto el señor gobernador como la Junta que tan dignamente preside, dictando medidas higiénicas que garantizan desde luego la salud pública, por fortuna hoy buena en nuestra ciudad.

En la mañana de hoy ha celebrado por primera vez el santo sacrificio de la Misa en la parroquia de San Torcuato, el joven presbítero don Vicente López Alvarez.

La cátedra sagrada fué ocupada por el sacerdote don Agustín de Anta Arribas

El nuevo sacerdote fué apadrinado en tan solemne acto, por don Félix Braga como eclesiástico, y don Vicente García Vilaplana y doña Jacinta García González, como seglares.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo Ministro del Señor.

Señor Presidente de la Diputación provincial: No sabemos la causa que motive el que el Boletín Oficial, no llegue á esta redacción.

Le rogamos dé las órdenes oportunas para que no se nos extravie.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 19 (1,40 tarde).

Nuevo director.

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido á la firma de la Reina el nombramiento de director general de Establecimientos Penales á favor del señor don Pascual Domech.

Madrid 19 (2 t.)

Conferencia.

Con el presidente del Consejo de ministros ha conferenciado hoy el nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos. En los círculos políticos se concede importancia á esta entrevista.

Madrid 19 (2,40 tarde.)

En Palacio.

Esta mañana ha cumplimentado á S. M. la Reina el contralmirante de la Armada señor Cervera.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Colegio de San Ildefonso.

Desde el 1.º de Julio próximo comenzarán en este centro de enseñanza las clases de repaso de las asignaturas y las de preparación para el grado de Bachiller.

Se reanudarán también las clases para los alumnos libres que pretendan examinarse en la convocatoria de Septiembre.

Honorarios mensuales: por una asignatura, 10 pesetas; por dos ó grupo de tres, 15 pesetas; por grupo de más de tres, 5 pesetas por asignatura.

Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

AVISO.—Se de ea comprar una casa en esta ciudad. Dirigirse á Santa Clara número 1.—Altos.

VINO

Se vende clarete de mesa, de superior calidad, al precio de TRES pesetas ochenta y cinco céntimos, en la bodega de Ballesteros, Sacramento, 10.

Horas de despacho: de once de la mañana á una de la tarde.

Venta.

Se hace de una casa en el arrabal de San Lázaro, y su calle de la Virgen, número 26, propiedad de don Antonio F. Grande, que vive, San Andrés, 29, piso 2.º

Colegio de San José.

El día 1.º de Julio darán principio en este Establecimiento las clases de repaso de todas las asignaturas que comprende el grado de Bachiller.

HONORARIOS

Por una asignatura 7'50 pesetas mensuales; dos asignaturas 12'50 pesetas; tres asignaturas 15 pesetas.

Para más informes dirigirse al Director don Gerardo de la Pedraja.

SAN TORCUATO, 11

VENTA

Se hace de una casa en la plaza del barrio de Pantoja, con corral, cuartos y bodegón. Darán razón, Cortinas de San Miguel, 42.

LA NACIONAL

FABRICA DE ESPÍRITOS Y AGUARDIENTES Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 2.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

A LOS CONVALESCIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina GRANULADA Espinar.

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia, Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etc., etc.

Es muy agradable al paladar.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.— En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rúa, 18.

Purgaciones Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS Y SIFILÍTICOS CÚRA EN DOS DIAS


Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES

Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.



GRAN ECONOMIA sobre el azufre refinado, más notable aún empleando la AZUFRADORA-BIABAUX de venta en los mismos Depósitos.

CURACION de las enfermedades de la vña, OIDIUM, MILDIU, ANTRACNOSIS, BLACK ROT solo ó con adición de los Sulfatos de cobre ó hierro según la enfermedad.

DESTRUYE O ALOJA los insectos dañinos de plantas y árboles como ALTISAS, NEGRILLA, HORMIGAS, PULGONES, ORUGAS, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse al Agente general en Barcelona.

SCHLINBERK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 69 y 71.— En Zamora, Don José García Capelo, Rúa, 18, Drogería — En Toro, Don Felipe Moreton.

Los grandes remedios

del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman los tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, destruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Píldoras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesis reumática tómese «Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper.—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente las aremas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Giever.—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendiamente comprobadas su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

PAPELES PINTADOS

DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFETEJERA Y C.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA



Relojería Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.

Precios y garantías sin competencia.

Desde 9 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones.

FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de carton-madera.

LINOLEUM INGLESE, ó sea alfombrado de corcho para suelos.

PAPELES GLACIER para sustituir á los cristales de colores.

Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.

EL PAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.

LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMAS ADORNOS DE

CARTON-MADERA, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera

y zinc la ventajósima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad

inmensa para su colocación por su poco peso.

EL LINOLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez,

limpieza, duración y baratura.

EL PAPEL GLACIER no tiene competidor, hace el mismo efecto que el

cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, 18.

VALLADOLID

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

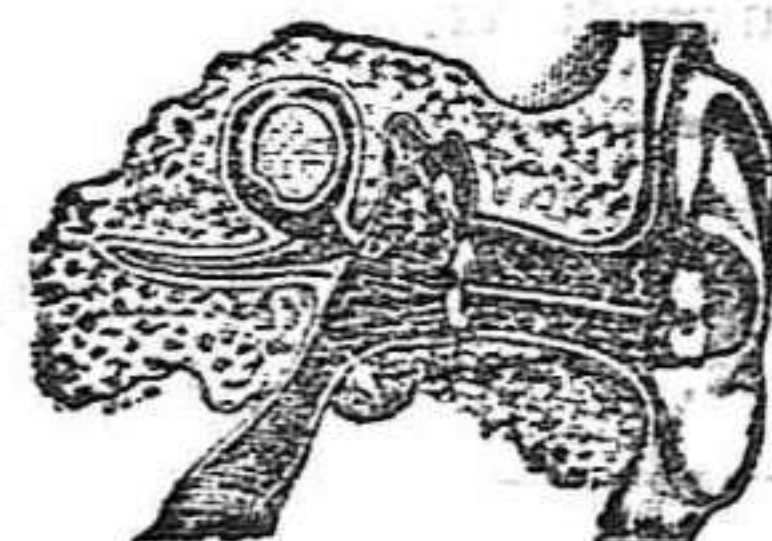
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.



CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. Se han hecho curas sumamente notables. Enviense 25 céntimos y se recibirá franco, un librito de 30 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TÍMPANOS y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Brevoit, PARIS